

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

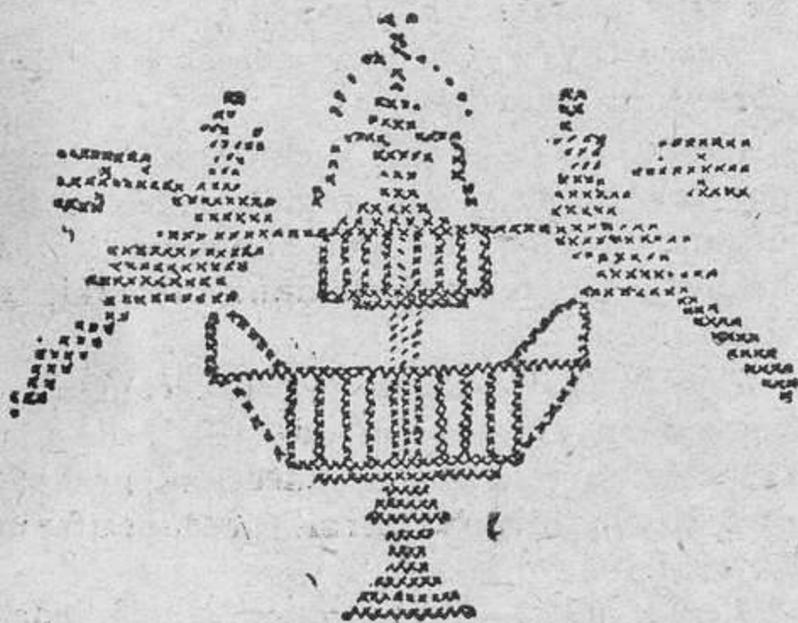
TELÉFONO, 2972

REVISTA FEMENINA

LABORES FEMENINAS

Bordados segovianos

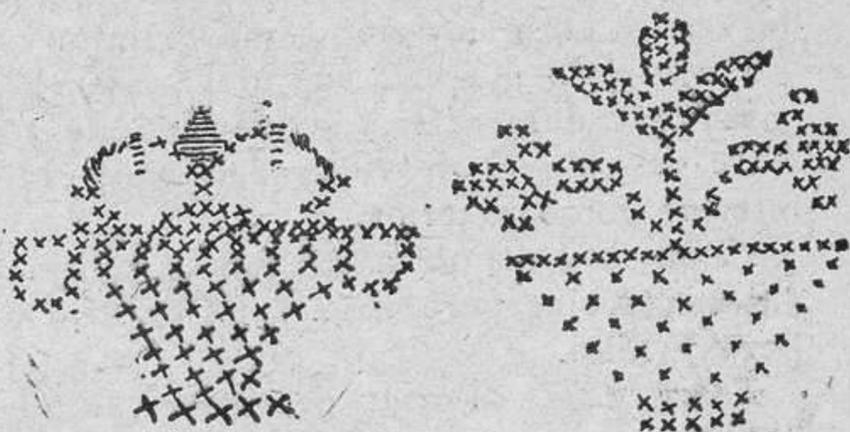
Para terminar la colección de muestras de bordados segovianos que nuestra compañera la Directora de San Ildefonso tuvo la amabilidad de dejarnos, daremos hoy uno



de los más bonitos, a la vez que más originales. Como puede apreciarse, consiste en un florero bordado a punto de cruz y en tres colores distintos: verde, azul y siena. Este color está muy acertadamente empleado en la parte básica y más tupida, para dar sensación de solidez. El enrejado que se apoya sobre la base está bordado en un tono verde, y todo el decorado que está sobre él en azul, a excepción de la que podríamos llamar columna que sostiene el remate superior, y que vuelve a ser verde. La nota más interesante de este motivo de decoración son los dos pajaritos, muy

estilizados, que se apoyan en el enrejado verde, y que con sus alas, cola y patas forman el complemento del dibujo. Es verdaderamente sorprendente estudiar estos dibujos y ver el gran sentido estético que tenían aquellas gentes rudas, sin ilustración ni preparación cultural alguna.

Damos también dos macetitas, con sus flores y frutos correspondientes, que son una verdadera monada. Son muy propias para decorar mantelerías, vestiditos para niños y otros mil objetos de aplicación. El primero, el de la izquierda, está bordado todo a punto de cruz, en siena y verde, y la otra tiene unos cuadrillos bordados al pasado en azul y amarillo; la maceta está bordada a punto de cruz y en color



azul, y el resto del adorno está en un tono verde.

PROFESORAS DE CORTE

Y CONFECCION :: :: ::

He aquí el programa de oposiciones a las plazas anunciadas, para que sirva de ejemplo en estos actos:

Tema I.—Utensilios que son necesarios para que el trazado de prendas resulte con toda perfección. Conocimientos especiales y orden que debe seguirse en la enseñanza del corte y confección.

Tema II.—Precauciones que han de tenerse presentes en el trazado, corte y confección de prendas cuando las telas son labradas, de dos caras, o de pelo.

Tema III.—Forma de tomar las medidas necesarias para ropa interior y explicación de cómo debe confeccionarse para que la prenda resulte más artística y perfecta.

Tema IV.—Forma de tomar las medidas necesarias para el forro ajustado o cuerpo tipo, por cuyo nombre es vulgarmente conocido.

Tema V.—Forma de tomar las medidas necesarias para confeccionar cualquier prenda japonesa.

Tema VI.—Forma de tomar las medidas necesarias para toda clase de vestidos, faldas, batas y blusas.

Tema VII.—Forma de tomar las medidas necesarias para vestidos y abrigos fantasía.

Tema VIII.—Forma de tomar las medidas necesarias para trajes de levita y abrigos de hechura sastre. Explicación de los principales detalles de su confección.

Tema IX.—Detalle que se ha de tener en cuenta al cortar lo trazado, de ser en la tela o en papel.

Tema X.—Datos necesarios para poder calcular con exactitud la tela que se necesita para confeccionar cualquier prenda de vestir, tanto interior como exterior.

Tema XI.—Explicación del sistema de enseñanza del corte y confección de toda clase de prendas de vestir de señora, tanto interior como exterior.

Tema XII.—Forma de tomar las medidas necesarias para ropa interior de caballero y niño.

Tema XIII.—Forma de tomar las medidas necesarias para toda clase de corsés y fajas para señora.

Tema XIV.—Cuidados que se deben tener en cuenta al cortar y confeccionar las prendas de vestir cuando son de terciopelo, gasé, gasa o crespón.

Para el ejercicio práctico

El Tribunal designará las tallas, telas, figurines y tiempo que se crea suficiente para terminar las prendas. Cada opositora

llevará todos los utensilios que juzgue necesarios, además un maniquí de talla reducida, o sea de los pequeños que se emplean para la enseñanza de corte, y otro de las medidas de la señora opositora.

Tema I.—Corte y confección de adornos de una camisa-pantalón para señora.

Tema II.—Corte y confección de adornos de un camión para señora.

Tema III.—Corte y confección de adornos de un abrigo fantasía.

Tema IV.—Corte y confección de una blusa para señora.

Tema V.—Corte y confección de un vestido fantasía.

Tema VI.—Corte y confección de un cuerpo tipo, base de muchos sistemas de corte.

Tema VII.—Corte y confección de una bata para señora.

Tema VIII.—Corte y confección de un vestido para niña de cuatro a ocho años.

Tema IX.—Corte y confección de una combinación y una camisa para señora.

Tema X.—Corte y confección de un abrigo hechura sastre, para señora.

Tema XI.—Corte y confección de un vestido compuesto de falda y chaqueta recta, de tres piezas, sin pinzas.

Tema XII.—Corte y confección de un corsé-faja para señora.

Tema XIII.—Corte y confección (sin poner los forros y sin remates, o sea a la última prueba) de una chaqueta y falda hechura sastre, en tamaño natural, para señora.

Tema XIV.—Corte y confección de un vestido en el maniquí de talla reducida y calcular la tela que se necesita para hacer otro de la misma forma, pero en tamaño natural.

Tema XV.—Corte y confección de un vestido en gasé o faya para teatro.

Tema XVI.—Corte y confección de una capa para señora.

Tema XVII.—Traje sastre a la inglesa en el maniquí pequeño y cortar en papel un patrón lo mismo que el modelo, pero en tamaño natural.

Tema XVIII.—Corte y confección de un guardapolvo para señora o caballero.

Tema XIX.—Corte y confección de un pantalón para señora y un calzoncillo corto para caballero.

Tema XX.—Corte y confección de un vestido-abrigo sencillo.

El tercero y último ejercicio consistirá

en cortar y confeccionar un vestido, que el Tribunal designará si ha de ser hechura sastre o fantasía, y que para todas las opositoras será igual, pero modelo, tela y adornos quedarán a libre elección de la señora opositora.

CRÓNICA DE LA MODA

Los nuevos sombreros

Hoy nuevamente vamos a estudiar la moda de los sombreros, ese elemento indispensable, casi primordial, de la indumentaria femenina.

Siguiendo la misma inevitable ley evolutiva, su forma cambia constantemente, de tal manera que los sombreros actuales presentan un conjunto irregular, no exento sin embargo, de encanto y seducción. Esta nueva línea se obtiene por la aplicación de tiras de piel de color puestas al de fieltro. Esta disposición es la última novedad de la temporada y tiene indudable encanto.

Las copas son cada vez más altas; pero, en cambio, las alas aparecen más reducidas de día en día. Los modelos de fieltro continúan de moda, y todo hace pensar que su predominio durará mucho tiempo todavía.

El sombrerito de fieltro «beige», adornado con cinta marrón más o menos oscura, que describe un gracioso movimiento alrededor de la copa, es uno de los modelos que más aceptación tienen.

Reaparecen los sombreros de terciopelo. Pueden ser enteramente de dicha materia, o bien llevar una parte de fieltro con aplicaciones de piel. Dentro de esta tendencia hemos visto algunos modelos en extremo originales. Predominan las formas pequeñas de copa alta y alas minúsculas, viéndose también bastantes capelinas y turbantes. Las guarniciones son bien sobrias: cintas, motivos de piel, aplicaciones de paño, etc.

Hemos visto también en las últimas presentaciones ciertos modelos de terciopelo verde grueso con aplicaciones de paño del mismo tono.

También ha aparecido una clase de capelina de terciopelo negro con una sencilla guarnición de cinta de seda «gros-grain beige», así como también un gracioso modelo de capa casi cónica, de terciopelo de tonos degradados, en el que se lleva tonalidades violeta, cereza y rosa.

En los sombreros de más vestir se em-

plean los tejidos más suntuosos y las guarniciones de «aigrettes».

MÁS SOBRE EL PEINADO

Las del moño

Nuestra culta compañera doña Lucía Calle de Casado nos envía un admirable artículo sobre la cuestión palpitante del peinado, y de él entresacamos los párrafos siguientes:

«Son las mujeres que aún conservan el moño verdaderas heroínas. Esas mujercitas tan simpáticas, tan femeninas, que no han tenido el mal gusto, el extravagante gusto de poner su preciado adorno, el tesoro de su cabellera bajo las tijeras del peluquero, son sencillamente admirables.

En las calles, en los paseos, en los viajes, en todos los sitios sostienen valientemente la mirada de reto, de desprecio pudiéramos decir, que las lanzan muchas descomedidas de esas rapadas a lo «garçonne», matronas, disfrazadas de niñas, que de candidas, de ingenuas, de infantiles, tienen... eso: la melena. Parecen querer decirles con su miradita provocadora: «Cursis más que cursis; ¿en qué tiempo, en qué ideas vivís...?»

Las otras, las que serenamente han sabido resistir la ridícula tentación y muestran orgullosas su calidad de mujeres, no se asustan, y las vuelven el guante con esta réplica en la mirada: «Y... a vosotras, no os da vergüenza ir pregonando que no queréis ser mujeres...?»

Yo me siento dulcemente atraída hacia las mujeres del moño por el imán de una profunda simpatía, y a veces, en uno de esos sitios donde los dos «bandos» sostienen su callada lucha, siento deseos de proclamarlas a gritos reinas de la feminidad y del buen gusto...

... ..

Que una jovencita adopte ese peinado, tan en consonancia con su edad, pase; pero que una «niña» entradita, una jamaña cuarentona o una vieja, ya canosa, pretenda engañarnos, ocultar los estragos del tiempo tras el juvenil nimbo de una rizada melena, ¡vamos! que es hacer espantosamente el ridículo... Es, sencillamente, ir pregonando que bajo la recortada cabellera, en vez de caja craneana, estuche de un cerebro, llevan una especie de calabaza vacía, sin una «pipa» de sentido común...

Yo, cuando contemplo una de esas mu-

jeres que, ya cansadas de vivir y sufrir, han tenido la humorada de disfrazarse de nenos (como algunas que conozco, que pudieran ya tener nietos casaderos), siento deseos de gritar indignada, de provocar un tumulto, un motín, una estrepitosa silba que las hiciera refugiarse en la primera peluquería para comprarse un respetabilísimo postizo.

... ..

No; la melena no la adoptasteis pensando en la higiene; os la impuso la moda, la tirana y caprichosa moda. Si un modisto cualquiera, en vez de la melena a lo «Colón», a lo «paje», a lo «garçonne», etcétera, etc., hubiera lanzado uno de aquellos complicadísimos peinados de la corte de María Antonieta, denominados «Sentimientos dobles», «Suspiros apagados», «Amor triunfante», y otros, inmediatamente, sin acordaros para nada de la higiene, os hubierais apresurado a colocar sobre vuestra testa una coraza de crepé, bucles, cintajos y demás materiales necesarios para la confección de tan voluminosos tocados.

... ..

Dicen también que la melena actual no es única en la historia de la mujer; que ya en otros tiempos la adoptaron las mujeres. Cierto es esto. Más o menos larga y más o menos complicada, se usó en otras épocas; y muy parecida a la de hoy fue la que orló la cara mujeril en el reinado de algunos Austrias; pero aquellas contemporáneas de las «Meninas» no ponían en su rostro la expresión de malicia, de liviana picardía que hoy se lee en el pintarrajeado rostro de la mayoría de nuestras mujeres, tan en notoria contraposición con ese candoroso e infantil peinado.

Niñas, mujeres que habéis sabido resistir a la contagiosa epidemia del pelo corto: no claudiquéis. En las calles, en los paseos, en todas partes, ostentad como hermoso trofeo de belleza femenina vuestro simpático moño. Tened presente que lo que se prodiga, lo que abunda, hasta, y lo que escasea es lo que vale. No os importen las miraditas provocativas de las que gastan melena. Creedlo; para vosotras es la admiración, la simpatía de los hombres. Yo, en esta mal hilvanada croniquilla, os proclamo reinas de la feminidad, soberanas del buen gusto, y, sobre todo..., sobre todo... ¡del sentido común!

HACIA UN IDEAL

El servicio social de la mujer

Las mujeres, por su naturaleza, son impropias para el servicio de las armas, y, sobre todo, para los rudos trabajos guerreros. Pero la maternidad en muchos casos supone un sacrificio tan considerable como el de permanecer dos o tres años bajo las armas.

Pero el papel de la mujer no se limita a dar hijos y criarlos. Ella es la que prepara y combina las comidas en los hogares, la que cuida de la higiene familiar y la que atiende a los enfermos. Sin embargo, hay que decir con franqueza que cada día hay menos mujeres que conocen el oficio de esposa y madre. Las madres no tienen tiempo de enseñar a sus hijitas, y éstas, a su vez, no pueden distraerse en aprender, porque las exigencias de la vida se lo impiden.

Claro que no faltan cursos de puericultura y arreglo doméstico, aunque no tantos como nosotros deseáramos. Pero ¿qué eficacia verdadera puede tener la enseñanza que se da a niñas de trece o catorce años?

Una publicista francesa, Mme. Bruneau-Grison, propone que las mujeres presten servicio obligatorio, pero no militar, sino social. En su opinión, debieran existir en todas las ciudades Institutos de educación familiar y social, costeados por el Estado, en los que las muchachas de diez y ocho a veinte años tendrían que permanecer una cierta temporada aprendiendo la higiene, el cuidado de los enfermos, la puericultura, etc. La permanencia en dichos establecimientos sería obligatoria para todas las clases sociales, como si se tratase de un verdadero servicio marcial.

COCINA PRACTICA

Paciencias de Marsella.—Se mordan cuatro claras de huevo en un cazo de cobre; cuando están bien recias se mezclan 600 gramos de azúcar lustre con 400 gramos de harina, pasado junto por un tamiz; se le añaden polvo de vainilla o ralladura de limón; se untan las latas pasadas ligeramente por la harina; con una manga se marcan como botones del tamaño de una peseta y no se cuecen hasta el siguiente día en horno mediano.

Compota de castañas a la vainilla.—A cuatro docenas de castañas bien hermosas se les quita la cáscara y se echan en agua fresca.

Se ponen al fuego en una cacerola de cabida de dos litros, con litro y medio de agua, y se mondan, es decir, se les quita el pellejo interior, y se echan en un cazo, evitando que queden unas sobre otras.

Se cubren con almíbar de 16 grados y después se hace estremecer nada más la mezcla a la lumbre durante media hora en casa.

Cuando las castañas están bien cocidas se escurren en un cedazo. Se cuele el almíbar y se reduce a 30 grados. Se arreglan las castañas en la compotera y se riegan con almíbar y se le añade la cuarta parte de un palillo de vainilla.

Sopa de macarrones a la italiana.—Se toman 200 gramos de queso parmesano, o de Gruyère y manchego, y se ralla la mitad, partiendo la otra mitad en pedazos pequeños. En el fondo de una cacerola se pone una ligera capa de queso rallado y otra de pedacitos de queso, alternando con una de macarrones, y así sucesivamente. Se cubren con caldo del puchero, y mejor aun de estofado, y, si se quiere, se puede echar un poco de pimienta o nuez moscada. Se cuece hasta que los macarrones estén blandos y el caldo se haya consumido casi por completo. Se sirve en la misma cacerola.

CONOCIMIENTOS UTILES

El polvo, como abono de las plantas.—El polvo es esencial para la vida de las

plantas y de los animales. Es el medio a través del cual llega hasta nosotros difusa la luz del día, pues toda la atmósfera está cargada de diminutas partículas que reflejan los rayos solares. Según parece, también se debe al polvo el que vemos el espacio de color azul, que es el único que dichas partículas reflejan, y hasta los diferentes colores del mar se atribuyen al mismo agente.

Las partículas más pesadas, que se quedan en la atmósfera el nivel más inferior, absorben los rayos azules y reflejan los rojos, los verdes y los anaranjados, colores que vemos en el cielo al ponerse el sol, y cuando, por alguna erupción volcánica, hay en el aire un exceso de polvo.

Sin el polvo que hay en suspensión en la atmósfera no gozaría la tierra de las lluvias que la fertiliza, pues el vapor de agua necesita algún núcleo para aglomerarse y descender en forma de lluvia.

En fin, otra utilidad del polvo, y no la menos importante, consiste en que es un excelente abono superficial para el suelo.

Jabón blanco de Windsor.—El jabón blanco de Windsor se hace con 12 kilogramos de jabón duro, de sebo, y 8 de manteca de cerdo sin sal. Para darle color se pueden emplear varias composiciones. He aquí dos muy buenas: Primera. Esencia de lavanda fina, 150 gramos; ídem de limón, 32; ídem de verbena, 32; ídem de menta, 6.

Segunda. Esencia de lavanda fina, 100 gramos; ídem de menta, 20; ídem de romero, 50; ídem de limón, 40; ídem de tomillo, 40.

DICCIONARIO DE LEGISLACION DE PRIMERA ENSEÑANZA

Forma un tomo de 1.009 páginas, de 17 por 25 centímetros, a dos columnas. Encuadernado en tela, con lomo estampado.

PRECIO DEL EJEMPLAR, 25 PESETAS

CONCURSO DE ARTICULOS PEDAGOGICOS DE EL MAGISTERIO ESPAÑOL

TEMA LIBRE

EL JUEGO

Ha sonado el timbre de la cancela. Los niños acuden presurosos a abrirla. Tienen anunciada la visita de un amiguito, y aguardaban con impaciencia. En efecto: es el pequeño hombrecillo esperado. Viene, muy engalanado, en compañía de su madre. Los pequeñuelos, radiantes de júbilo, se precipitan sobre el recién venido

dad de movimiento. El elemento adulto se hace lenguas elogiando la gentileza del pequeño visitante y su buena crianza; mas este panegírico no parece hacerle gran gracia, pues su carita, que al entrar manifestaba una gran alegría, se va ensombreciendo. Derrumbado en una mecedora, triste y mohino, soporta el inútil y fastidioso peso de sus galas. El cotorreo de su mamá con las señoras de la casa le fastidia soberanamente.

Algo lejos se oye el bullicio y algazara de sus amiguitos, que, libres de cuidados indumentarios, juegan libremente. De vez en cuando asoman a la puerta de la estancia unas caritas, sudorosas y arreboladas por la brega, que hacen al diminuto huésped gestos amistosos, algo irónicos. Entonces el contristado semblante de la víctima de la vanidad materna se centra en un incipiente puchero que se esfuerza en deshacer. ¡Qué no daría por poder arrojar lejos de sí las inútiles y fastidiosas prendas que le cubren para poder gozar de la compañía de sus amiguitos y de las delicias del juego. Pero mamá no lo permite. Hay, pues, que resignarse y representar bien el papel de elegante muñeco, para no herir la susceptibilidad materna.

* * *

El juego constituye el encanto de los niños. Todo lo abandonan y sacrifican en su holocausto. Comida, sueño, afectos, obligaciones, todo queda a un lado ante el imperativo del ejercicio lúdico. No sólo el niño experimenta esta necesidad. La misma tendencia irresistible se observa, durante su juventud, en los animales superiores. Perros, gatos, cabritas, juegan incansablemente durante la etapa de su desarrollo. También el hombre adulto experimenta esta inclinación para ocupar sus ocios.

Son infinitas las clases de juegos, algunos de los cuales pueden considerarse clásicos y universales, además de los locales, y de los muchos que inventa a diario el niño, hijos unas veces de su fantasía y otras de la imitación. Se han hecho, por lo tanto, varias clasificaciones de ellos



Joaquín Vázquez Vilchez.

para agasajarle y cubrirle de caricias; pero la mamá, convertida en Argos, se interpone para regular estas expansiones, temiendo le estropeen el lujoso atavío. Mientras tanto, ha acudido el elemento adulto de la casa, que se apresura a instalar a los visitantes. Entonces la tropa menuda, que no se cansa de contemplar a su amiguito, intenta llevárselo al jardín para jugar. Nuevamente se opone la mamá. Puede estropearse el pelele, que ha costado carísimo. El pequeño «dandy» obedece a su mamá sin chistar. Entonces los chicuelos de la casa se marchan a satisfacer su necesi-

para facilitar su estudio. Lipman los divide en juegos de fantasía (como cuando simula el niño que las sillas son cañales o alumnos de una Escuela); imitativos (los que remeda las ocupaciones de los adultos); instintivos (carrera, salto y cuantos tienden a poner en movimiento gran número de músculos y a activar la respiración, la circulación y las secreciones); de lucha (todos aquellos en los que existe el interés de vencer al contrario), y, por último, juegos de azar (bozones, bolas, chinas, y cuantos tiendan principalmente a la ganancia mercantil que producen).

Es muy interesante la observación de que los juegos obedecen a una especie de calendario, al que se atienen estrictamente los niños y a cuya tiranía obedecen sin protesta, con la misma seriedad y espíritu gregario que las mujeres a las exigencias de la moda. Nadie sabrá el conclave que redacta el referido calendario, pero basta observar a los niños para convencerse de que exista algo que distribuye y regula los juegos durante el año. Tal vez obedezca a un impulso instintivo que tenga en cuenta la adaptación al clima y a las estaciones. Así vemos que durante una temporada los niños se entregan con ardor a jugar con la peonza, con el diábolo o con el patín, mientras que durante otro lapso de tiempo es la «chucla» o el salto real, o cualquier otro de los innumerables de que disponen, el que está en auge. No hay discrepancia. Todos los muchachos se entregan con fruición al juego impuesto por este misterioso calendario lúdico, viéndose rebosar los bolsillos de la chiquillería con los materiales o juguetes que exige el juego en privanza, cuando no paga su rpa, con los botones, de que se ve violentamente despojada, sacrificados al culto del hoyuelo.

Para gran número de juegos se necesita el concurso del juguete, que viene a ser el útil o herramienta necesaria para aquel ejercicio lúdico. ¡Qué enormidad de juguetes existen! ¡Habrán algo más gayo y agradable a la vista que un escaparate bien repleto de ellos? ¡Cuántas añoranzas remueven en nuestros posos sentimentales! Los juguetes constituyen los sueños dorados de la tropa menuda, ya sean generoso donativo de los Reyes Magos, ya los deban al cariño de padres o parientes como obsequio y recuerdo al regreso de un viaje. Pero, a pesar de la admiración que

experimentan los chiquillos ante los juguetes lujosos, de sabio y complicado mecanismo, aun les seducen más y son fuentes de mayores goces los groseros y rudimentarios que ellos mismos se fabrican—hijos de su fantasía y de su industria—, por los que sienten el amor que nos liga a nuestra propia obra y de los que pueden disponer a su antojo, sin que nadie les pida cuentas. Caprichosamente pueden conservarlos por tiempo ilimitado o destruirlos cuando se cansen de ellos, obedeciendo sin trabas a la fluctuación de sus intereses.

El impulso irrefrenable a que obedece el juego delata su carácter instintivo. Todos los niños experimentan la absoluta necesidad de jugar. Ni amenazas ni castigos les refrenan, saltando por cuanto se opone a la satisfacción de esta inclinación tan imperiosa. Sólo los convalecientes, privados momentáneamente de fuerzas, y los anormales—imbéciles e idiotas—son los únicos que no experimentan esta inquietud lúdica. El juego no persigue una finalidad extrínseca. El niño juega por jugar. Exclusivamente por el placer que le produce. ¿A qué obedece, pues, este impulso, ya que en biología no existen tendencias inútiles? Varias ingeniosas teorías se han ideado, tratando de explicar este enigma.

La opinión vulgar sobre la actividad lúdica es que sirve de recreo para que el espíritu y el organismo se repongan de la fatiga producida por la brega cotidiana. A primera vista parece paradójico que el cansancio se alivie realizando un nuevo ejercicio; pero si tenemos en cuenta que generalmente procede de la monotonía y falta de interés que revista nuestra ocupación cotidiana, más que de síntoma de agotamiento, nos explicamos el efecto reanimador de los juegos.

Primero Schiller y después Spencer, han sustentado la teoría de que obedecen a la necesidad de gastar de alguna manera el remanente de energías que aún conservamos y que no han sido capaces de consumir nuestras actividades de carácter útil y necesario.

En 1902, Stanley Hall explicó la causa del juego fundándose en la ley biogenética de Haeckel, según la cual el desenvolvimiento del niño es una breve recapitulación del desarrollo de la raza. Por lo tanto, según esta teoría, llamada del atavismo, el niño refleja en sus juegos las fases del progreso humano, desde su re-

mota época de salvajismo hasta llegar a la civilización actual, correspondiente a la pubertad, durante la que predominan las actividades lúdicas de carácter social.

En cambio, Karl Groos opina que los juegos no son otra cosa que ejercicios preparatorios para la futura vida práctica. El estudio de este psicólogo, basado en la biología animal, intenta probar «que los juegos de los niños son simulacros de las acciones del hombre adulto. La misma relación puede establecerse entre los juegos de los animales jóvenes, que son ensayos de las acciones que están llamados a realizar cuando lleguen a su completo desarrollo».

Carr considera el juego como el gran estimulante del desarrollo y del crecimiento. Así, las actividades lúdicas tienen por objeto promover el funcionamiento de los órganos y funciones psíquicas, que de no ser ejercitadas vigorosamente correrían el peligro de atrofiarse. Esta influencia del ejercicio es aún más necesaria para el sistema nervioso, pues sin él, algunas fibras nerviosas del cerebro no adquieren su funda de mielina, que las aísla unas de otras a la manera de las cubiertas de los hilos eléctricos, condición precisa para su normal funcionamiento.

Carr es también el autor de la ingeniosa teoría que asigna al juego una acción cathártica o purgativa, en virtud de la cual nos vamos libertando de ciertos impulsos, útiles en otras edades históricas, pero nocivos y antisociales actualmente. El juego obra, pues, a manera de vacuna, quitando virulencia y canalizando estas tendencias ancestrales. Las *taquinerías* y las novatadas están fundadas en esta teoría cathártica, pues la antipatía que experimentamos por una persona y la agresividad con que generalmente se recibe a un nuevo compañero se difuminan en una broma más o menos pesada.

A nuestro juicio, ninguna de estas hipótesis explican suficientemente el complicado mecanismo del juego, que, procedente de varios instintos, requiere a su vez un punto de vista amplio que lo estudie en sus múltiples manifestaciones y matices. Por esta razón, opinamos que todas estas teorías pueden unirse en una sola, de la que cada una de ellas resulta un complemento. Porque es indudable que el juego, aunque estemos cansados, nos recrea y parece hacernos recobrar fuerzas nuevas.

También no es posible que el trabajo útil agote al gran engendrador de energías que es el organismo infantil, y por lo tanto, instintivamente tiene que buscar un derivativo en las actividades lúdicas. Por otra parte, la herencia fatalmente ha dejado en nuestra psiquis disposiciones e impulsos ancestrales que se van manifestando durante el desarrollo ontogénico en los momentos en que el psiquismo infantil, en período evolutivo, corresponde con el filogénico de la humanidad, librando y curando al niño, al manifestarse y canalizarse de las correspondientes tendencias atávicas. Al mismo tiempo, el niño no puede quedar al margen del impulso progresivo a que está sometida la humanidad, que ha dejado ya huellas hereditarias e imborrables en su psiquismo, las cuales han completado la tendencia a la imitación, por lo cual el niño se dedica a juegos que le preparan para sus actividades futuras.

Lo esencial para el educador es que el juego constituye un remanente de energías explotable para el desarrollo de los órganos y funciones psíquicas del niño, por lo que el trabajo escolar se facilita y simplifica cuando toma la forma de juego, en cuyo caso pone el educando toda su alma en su labor, y sin esfuerzo, con un gasto minúsculo de energía nerviosa, se alcanzan grandes resultados.

Las series de juegos educativos, con destino a los anormales, ideados por el doctor Decroly demuestran el partido que de los ejercicios lúdicos puede sacar un psicólogo que conoce perfectamente los resortes que mueven y regulan el psiquismo infantil. Froebel, la doctora Montessori y tantos otros educadores que han hecho de los juegos la medula de sus métodos pedagógicos, proclaman las excelencias de los ejercicios lúdicos. Uno de los libros que más han despertado nuestro fervoroso entusiasmo, por su amenidad y sabia orientación, es «El Dibujo al servicio de la Educación», donde Mme. Artus Perrelet describe una ingeniosa serie de juegos educativos para la enseñanza de la Geometría. El Maestro inteligente sabrá dar tal matiz a sus clases que se confundirán con el juego. El trabajo y el ejercicio lúdico no están separados por una barrera infranqueable, sino que, de acuerdo con la opinión del Sr. Claparède, «no son más que los polos de una misma línea a lo largo de la cual se pasa de uno a otro por una

gradación insensible». Esta línea puede representarse gráficamente por una curva que parta del juego primitivo, elevándose para pasar sucesivamente por los juegos de pseudo-objeto, ocupaciones o coleccionismo, objeto lúdico, juego superior, que forma la cúspide, paralelo al trabajo superior, el cuyo punto la curva comienza a descender a través del trabajo por móviles intrínsecos, trabajo por móviles extrínsecos y *corvée*, hasta morir en el trabajo forzado del esclavo y del antiguo presidiario.

El desarrollo somático y psíquico del niño exige que juegue constantemente, por lo

que, además de este carácter lúdico que deben revestir las clases, todas las Escuelas es necesario que dispongan de patios extensos, bien acondicionados, y en tal situación que no interrumpen o dificulten el funcionamiento de las otras clases—si de Escuelas graduadas se trata—. Además, cada Escuela o Grupo debiera tener aneja una plaza de juego bien organizada y con personal adecuado, donde se congregaran los niños en las horas de asueto para jugar libremente, sin molestia para nadie y exentos de peligros.

JOAQUIN VAZQUEZ VILCHEZ

El Colegio de Huérfanos e Hijos del Magisterio

Después de publicar **El Magisterio Español** la fotografía de los huérfanos de la Maestra doña Teodora Vaquero, que murió en el hospital de Salamanca, se dirige a los señores Presidentes del Gobierno, Ministro de Instrucción pública y Director general de Primera enseñanza, y les pregunta: «¿Sería obra de caridad crear cuanto antes el Colegio de Huérfanos del Magisterio, como lo tienen otros Cuerps?...»

No sólo un día, sino muchos, me he ocupado de ese importante asunto, uno de los más importantes para la clase social a que pertenezco.

No sólo un día, sino muchos, se han ocupado también dignísimos compañeros míos, ora con su verbo cálido y fogoso, ora con el influjo mágico de sus bien cortadas plumas; entre ellos podemos citar a Castilforte, Fernández Esteban y Carpena Montesinos, que, sin tener hijos, sin afectarles directamente, son de los más entusiastas de obra tan beneficiosa para cientos y cientos de niños; de tiernas e inocentes criaturas, de infortunados compañeros nuestros que abandonaron este mundo en plena juventud, teniendo que dejar en él pedazos muy queridos de sus entrañas, sin protección, sin amparo, sin recursos... para que sean en la lucha por el vivir como débil hoja que el viento arrastra por doquier caprichosamente. ¡Qué terrible es el tránsito de la vida a la muerte, del ser al no ser, en tales circunstancias! Me figuro, y también se lo figurarán los lectores, la agonía del compañero que ve

llegar su última hora y, ante las caritas angustiadas de sus chiquitines, de quienes son sangre de su propia sangre, presiente el triste calvario que les espera... por culpa de todos. Porque la tragedia de los pobres y desgraciados huérfanos del Magisterio sólo puede llevar un título, horrible, aplastante, apropiado, suficiente para estremecernos si no se hallan atrofiadas las fibras sensitivas del corazón; ese título es... ¡*El crimen de todos!*

... ..

El Colegio de Huérfanos e Hijos del Magisterio parecía una realidad en plazo muy breve, tan breve como exigíalo obra de caridad tan grande y digna de los más sinceros aplausos. En el Ministerio de Instrucción pública desde hace tiempo existen proyectos admirables de la Asociación de Maestros Católicos, de la Asociación Nacional del Magisterio primario y de la Confederación Nacional de Maestros, el de esta última premiado en público certamen. También existen peticiones razonadas para su creación. Unánimemente el Magisterio lo desea por medio de sus organizaciones societarias. Y, sin embargo, los hijos de nuestros infortunados compañeros, cientos de pobres huerfanitos, siguen quedando sin amparo, sin protección, sin recursos, sin ventura, sujetos a lo que buena o malamente quiera resultar... La realidad no es otra. La realidad puede más que todas las bellas palabras. En contra de la realidad no valen argumentos, ni sofismas, ni promesas, ni elogios, ni cánticos triunfales.

La realidad es siempre la realidad, y con nada de eso se mejora. Napoleón, para hacer la guerra, necesitaba dinero, dinero y dinero. La realidad, para mejorarse en uno o en otro sentido, sólo necesita hechos, hechos y hechos.

Seguimos creyendo que el Sr. Suárez Somonte es un entusiasta del Colegio de Huérfanos e Hijos del Magisterio... Lo siguen creyendo los Maestros... Sigo creyéndolo yo también... Pero la realidad, la cada vez más triste realidad, pide hechos, necesita hechos y ha de mejorarse con hechos. Quien esto pretenda negarlo, o la mala fe le impulsa o la inconsciencia le sentada sus reales en su masa encefálica. No son posible los términos medios. Vengan hechos... ¡Pronto!... Ciento de huerfanitos los esperan angustiados... No los solicitamos para nosotros, los queremos para

ellos... ¡para ellos, que todo se lo merecen, lo mismo del poderoso que del humilde, del alto que el bajo!... Pensad que son niños. Pensad que esos niños, si no son segadas sus vida en flor, serán luego hombres... Y pensad que esos hombres han de ser buenos o malos, según los medios que se les hayan facilitado para no sucumbir víctimas del abandono.

Señores Presidente del Gobierno, Ministro de Instrucción pública y Director general de Primera enseñanza: ¿no sería obra de caridad crear cuanto antes el Colegio de Huérfanos e Hijos del Magisterio, como lo tienen otros Cuerpos?... Hechos, hechos y hechos.

¡Es la mejor respuesta que puede darse a la pregunta anterior!

C. MARTINEZ PAGE

Colegio de la Sagrada Familia para huérfanos del Magisterio

Cuenta resumen de ingresos y gastos

INGRESOS EN 1923

Pesetas.

Donativos del Clero, de la Casa Real, de la Nobleza y de algunos particulares.....	6.238,90
Suscripción del Magisterio.....	357,80
Idem fuera del Magisterio.....	68,50
Total	6.675,20

GASTOS EN 1923

Instalación y sostenimiento del Colegio	4.381,00
-----------------------------------------------	----------

DIFERENCIA A FAVOR DE LOS INGRESOS	2.293,40
------------------------------------------	----------

INGRESOS EN 1924

<i>Existencia del año anterior..</i>	2.293,40
Donativos del Clero, del Banco de España, de algunos particulares y recaudado en el Congreso de Educación Católica...	3.381,70
Suscripciones del Magisterio.....	1.159,30
Idem fuera del Magisterio.....	366,20
Total	7.200,60

GASTOS EN 1924

Sostenimiento del Colegio.....	5.557,40
--------------------------------	----------

DIFERENCIA A FAVOR DE LOS INGRESOS	1.643,19
------------------------------------------	----------

INGRESOS EN 1925

<i>Existencia del año anterior...</i>	1.643,19
Donativos del Clero, del Ministerio de Instrucción pública y de algunos particulares.....	2.440,25
Suscripciones del Magisterio.....	1.381,25
Idem fuera del Magisterio.....	384,60

Total	5.849,29
--------------------	-----------------

GASTOS EN 1925

Sostenimiento del Colegio.....	5.461,10
--------------------------------	----------

DIFERENCIA A FAVOR DE LOS INGRESOS	388,19
------------------------------------------	--------

Todos los justificantes están a disposición de los señores donantes y suscriptores, quienes pueden pedirlos al tesorero, D. Antonio Castilla, plaza del Marqués de Comillas, número 7, Casa Social Católica, Madrid, donde se admiten toda clase de donativos y suscripciones.

E. G.

Madrid, octubre 1926.

SOBRE LA UNIÓN DEL MAGISTERIO

Con gratísimo, a la vez que con ardiente interés, hemos leído cuantos documentos e informaciones han sido publicados por las dos Asociaciones, Nacional y Confederación de Maestros, acerca del epígrafe que encabeza estas líneas, pues no dudábamos que a la postre se impondría el buen sentido y quedaríamos todos hermanos, íntimamente enlazados; enlazados por los vínculos de una sola y santa «hermandad», que, cual órgano director, nos llevara al triunfo de nuestros ideales, no sólo en nuestra aspiración económica, sino también en nuestra dignificación social, al mismo tiempo que ganar la opinión de España entera, para que rinda la consideración que la Escuela y el niño merecen.

Désgraciadamente, nos hemos equivocado y visto fracasar, con gran sentimiento, las negociaciones a tan bello ideal conducidas.

Publicáronse *bases* por una y otra parte sobre las que podría descansar y ser un hecho la tan ansiada unión; pero, aferradas ambas a la idea de que las suyas son las mejores, no acertaron, o no quisieron acertar, a ver la conveniencia general de la clase, que ha de estar sobre todos los egoísmos; y tales *bases* sólo sirvieron para que, apasionados los ánimos de los furiosamente *nacionalistas* o *confederados*, esgrimiendo las armas de la propia prensa profesional que cada uno ha tenido a su alcance, se hayan dirigido ataques y calificativos que dicen muy poco en favor de los miembros que debieran constituir la más perfecta unión, no sólo desde el punto de vista profesional, sino en todos los aspectos de la vida social.

En silencio, pero con atención constante, hemos seguido tales negociaciones y luchas, que, sin duda, han venido a calmar las vacaciones estivales, dejando todo en silencio, cual si se tratara de uno de esos problemas sin importancia que como nube de verano se ciernen sobre la *atmósfera* profesional, sin dejar más que vagos recuerdos en aquellos a quienes afecta.

Pero nosotros, que todo lo esperamos de la Asociación única y que vemos alejarse la tan anhelada unión, vamos a exponer lealmente nuestro modo de pensar y demostrar cómo es posible la unión, si es que verdaderamente la queremos.

¿Cuáles son las bases más en armonía con las aspiraciones y conveniencias de la clase? ¿Las de la Nacional? ¿Las de la Confederación?

No vamos a discutirlo, pues queremos suponer que ambas fueron dictadas con la más sana intención, creyendo cumplir respetadamente la voluntad de sus representados.

Así, pues, sólo diremos que si se quiere la unión, podría llevarse a cabo en un muy corto plazo, con el aplauso unánime del Magisterio, mediante el siguiente procedimiento:

Puestas de acuerdo ambas Directivas, nombrarían un Comité, compuesto de igual número de miembros de una y otra parte, con la obligación de redactar y publicar un impreso en que, haciendo constar las *bases* de unión propuestas por las susodichas Asociaciones, figurasen a continuación las dos preguntas siguientes:

¿Prefiere usted las de la Nacional?

¿Prefiere usted las de la Confederación?

Estos impresos, que se harían llegar a todos los Maestros españoles, fueran o no asociados, con la súplica de que, previo consentimiento a las *bases* que más garantías les merecieran, contestaran con un sí o un no a cada una de las preguntas arriba indicadas, serían devueltos a la mayor brevedad al Comité nombrado, para lo cual podría acompañarse sobre franqueado.

Verificado el escrutinio de esta votación nacional, a la que no creemos dejaría de acudir un solo Maestro, se levantaría acta por el referido Comité, remitiendo copia a cada una de las Asociaciones mencionadas, las que se obligarían a aceptar el resultado de la misma, y, en su consecuencia, se procedería a constituir la Asociación única con arreglo a las *bases* proclamadas por la mayoría del Magisterio primario.

Y ahora, expuesto este pensamiento que nos sugiere nuestro entusiasmo por una unión firme y duradera, dejamos la palabra a las Asociaciones a que estas líneas van dirigidas y a todo el Magisterio en general, para que por el medio expuesto, o por el que plumas mejor templadas les sugieran, demuestren que verdaderamente anhelan la unión de la clase, que siempre ha de manifestarse cual un solo hombre, si quiere caminar con pasos agigantados

hacia el triunfo completo de su ideal, que ha de ser el de todos y cada uno de nosotros, diseminados por todo el territorio español.

PEDRO MIGUEL y ESPERANZA UÑON.

Unarre y octubre 1926.

⊗ Preguntas y respuestas ⊗

—¿Cómo se construye un filtro para hacer uso de él en la Escuela? M. V.

Pregunta.—¿Podría algún compañero de cirme qué solución tienen los dos problemas siguientes?

1.º Hallar dos números cuya suma, producto y cociente sean iguales.

2.º Un número está formado por tres cifras; la suma de sus valores absolutos es 6; si se invierte el orden de sus cifras, resulta otro que supera en 75 al doble del primero. ¿Cuál es el número?

—¿Hay algún compañero o compañeros que posean películas del cine Pathe-Baby y quieran establecer intercambio? Desea entablar relaciones Julio Ramón, de Elche (Alicante).

—Deseamos la fórmula para el problema siguiente: Tenemos un trapecio isósceles, el cual queremos dividir en dos parciales que tengan cada uno por sí la misma área. ¿A qué distancia de la base mayor se habrá de trazar una paralela para conseguir nuestro objetivo?—El suscriptor R. M. G.

● SECCION OFICIAL ●

8 SEPTIEMBRE.—R. O.—ESCALAFON DEL MAGISTERIO.—En ejecución de la sentencia dictada en 18 de junio último por la Sala correspondiente del Tribunal Supremo en el pleito contencioso-administrativo promovido por doña María Felisa Magdalena Sanz contra Real orden de este Ministerio de fecha 30 de noviembre de 1922, que anuló su ascenso al sueldo de 3.000 pesetas, y cuya sentencia se ha mandado cumplir en sus propios términos por Real orden de 30 de julio del corriente año.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto:

1.º Que se declare válido para todos los efectos legales, incluso los económicos, el ascenso al sueldo de 3.000 ptas. otorgado a doña María Felisa Magdalena Sanz, con la antigüedad de 1.º de abril de 1921, a virtud de la Real orden de 22 de octubre del mismo año.

2.º Que sea baja la señora Sanz en el número 7.090 con que aparece en el Escalafón de plenos derechos últimamente publicado, pasando a ocupar el número 4.145 bis, detrás de doña Resurrección Alcocer Sarrión, o sea en el mismo lugar relativo que tenía en los Escalafones de 1917 y provisional de 1920, en los cuales figuró siempre a continuación de la señora Alcocer.

3.º Que la Sección administrativa pro-

ceda a extender en el título administrativo de la interesada la oportuna diligencia acreditativa de la declaración contenida en el apartado 1.º

4.º Que por la Sección administrativa se proceda a instruir el oportuno expediente para el reconocimiento de las cantidades que por diferencias de sueldos correspondan a la interesada, remitiendo liquidación certificada de dichas diferencias y las oportunas nóminas, por duplicado y por ejercicio, cuidando de deducir las sumas que a razón del sueldo de 3.000 pesetas y a virtud del ascenso anulado en 24 de marzo de 1922 haya podido percibir, en el caso de que no hubieran sido reintegradas al Tesoro.—(B. O. 24 septiembre.)

23 SEPTIEMBRE.—R. O.—PROFESORES DE INSTITUTOS

Se dispone la forma de proveer las Cátedras de Idiomas, Mecanografía y Taquigrafía de los Institutos.

Cumpliendo lo prevenido en la Real orden de 3 del actual, respecto al nombramiento de Profesores de Mecanografía, Taquigrafía, Inglés, Alemán e Italiano, y teniendo en cuenta la necesidad de proveer rápidamente y con las mayores garantías de acierto de dicho personal a todos los Institutos de la Península y Escuela general y técnica de Melilla,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que se provean, en virtud de concurso y con el carácter de interinidad, las enseñanzas de Mecanografía y Taquigrafía, conjunta o separadamente, en los Institutos en que no puedan ser nombrados los de Escuela de Comercio, por no existir éstas en la localidad.

Estos concursos se convocan por plazo improrrogable de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta», debiendo presentarse las instancias, con la necesaria documentación, ante los Directores de los Institutos en que deseen servir los solicitantes. Los Directores a su vez, en otro plazo de cinco días, deberán cursar las instancias al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes con el correspondiente informe.

Los nombramientos se harán con carácter interino, sin retribución alguna, hasta que ésta se fije en los Presupuestos del Estado y sin que el desempeño de estos cargos suponga adquisición de derecho alguno.

Para resolver los concursos se tendrá en cuenta el siguiente orden de preferencia: 1.º Desempeñar en la actualidad el cargo de Profesor de ambas materias, conjunta o separadamente, en algún Centro oficial dependiente de este Ministerio o, en su defecto, de cualquier otro Departamento. 2.º Desempeñarlo con las mismas circunstancias en Centro oficial, subvencionado o no por este Ministerio. 3.º Ser excedente en la actualidad en los cargos anteriormente indicados. 4.º Acreditar haber desempeñado durante cinco años tales enseñanzas en cualquier Centro de cultura oficial o particular, subvencionado o no por este Ministerio. Los solicitantes que se hallaren en este caso no podrán solicitar otras plazas que las correspondientes a los Institutos de la localidad en que vinieren residiendo. 5.º Tener aprobados ejercicios en oposiciones de tales especialidades. 6.º Haber aprobado tales enseñanzas en exámenes obligatorios de carreras oficiales.

2.º Que por igual procedimiento y en los mismos plazos señalados en el número anterior se provean interinamente las plazas de Profesores de Alemán, Inglés e Italiano, en los Institutos establecidos en localidades donde no existan Escuelas de

Comercio con tales enseñanzas, fijándose como condiciones y orden de preferencia las siguientes:

Primera. Profesores que tengan a su cargo la enseñanza del idioma de que se trate en Centros oficiales dependientes de este Ministerio o, en su defecto, de otro Departamento.

Segunda. Catedráticos y Profesores de Centros oficiales de enseñanza dependientes de este Ministerio, establecidos en la localidad de la vacante, que acrediten poseer el idioma de que se trate.

Tercera. Profesores de Centros no oficiales subvencionados o no por el Estado.

Cuarta. Extranjeros naturales del país en que se hable el idioma de la plaza a proveer, siempre que acrediten hallarse dedicados a la enseñanza de dicho idioma, prefiriendo los que hayan obtenido la nacionalidad española.

Quinta. Españoles que en posesión de un título académico acrediten poseer el idioma objeto de la vacante.

Sexta. Alumnos procedentes de la Escuela Central de Idiomas que posean el certificado de aptitud que la misma reglamentariamente expide.

3.º En igualdad de condiciones, tanto en la provisión de plazas para la enseñanza de Mecanografía y Taquigrafía como de Idiomas, tendrán preferencia para el nombramiento los que residan en la localidad de la vacante.

4.º Las instancias presentadas hasta la fecha en el Ministerio de Instrucción pública solicitando plazas determinadas serán remitidas a los Directores de los Centros respectivos con la documentación a ellas unida o con reserva de su presentación, a los efectos del concurso que se convoca. (Gaceta 25 septiembre.)

8 SEPTIEMBRE.—R. O.—PERDIDA DE DERECHOS EN EL ESCALAFÓN. En el expediente de que se hace mérito, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

«Visto el recurso de alzada interpuesto por D. José Chimenea Cabrera, Maestro de la Escuela nacional de Gandullas (Madrid), contra orden de la Dirección general de Primera enseñanza, fecha 4 de febrero último, que desestimó su petición de plenitud de derechos y su pase al primer Escalafón con el sueldo de 3.000 pesetas anuales.

»Resultando que el interesado fundamenta su recurso en que, ateniéndose a la letra de la certificación unida al expediente, tiene oposiciones aprobadas, y por haber ingresado con anterioridad a la ley de Presupuestos de 1920, está comprendido en los artículos 31 y 32 del Real decreto de 19 de agosto de 1915; en que el indulto se le concedió sin restricción alguna, siéndole de abono los servicios prestados con anterioridad a la fecha de su separación de la enseñanza; y, por último, que si bien es cierto que los indultados deben ingresar en la última categoría del Escalafón, como en la actualidad son dos y el reclamante tiene derecho a la plenitud, debe ser comprendido en la categoría de 3.000 pesetas, última de las que constituyen el primer Escalafón;

»Resultando que la Sección administrativa de Primera enseñanza de Madrid informa desfavorablemente:

»Resultando que el Negociado del Ministerio propone sea desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. José Chimeña, oyéndose antes de resolver la autori-

zada opinión del Consejo de Instrucción pública;

»Estudiado el expediente a que se refiere el precedente extracto:

»Considerando que la Real orden de 11 de febrero de 1925 sólo se limitó a conceder al recurrente el indulto de la pena impuesta, por lo que, para reingresar en el Escalafón del Magisterio, había de atenerse a la legislación entonces vigente para el caso;

»Considerando que dispuesto por Real orden de 18 de agosto de 1912 que los Maestros separados de la enseñanza por abandono de destino pierden todos sus derechos y servicios, lo que no podrán recuperar en ningún caso, es evidente que el Sr. Chimeña Cabrera no puede invocar ninguno de los que tuviera al quedar separado de la enseñanza,

»Esta Comisión permanente entiende que procede desestimar el presente recurso y confirmar la orden recurrida.»

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone. — (B. O. 28 septiembre.)

DIDÁCTICA PEDAGÓGICA

Volumen de 600 páginas; segunda parte del
CURSO COMPLETO DE PEDAGOGIA

por

Don Ezequiel Solana



Trátase en este libro de la Metodología general con los principios fundamentales de la enseñanza, y trátase más por extenso de la Metodología especial, objeto e importancia de cada materia, reglas para su enseñanza, marcha que debe seguirse en las lecciones y procedimientos especiales que pueden aplicarse.

Libro utilísimo para los ejercicios escrito y práctico de las oposiciones a Escuelas.

———— Precio: CINCO pesetas ejemplar. ————

dose en cada párrafo... Veíase nerviosa Clara Angélica, como el que aguarda sentencia condenatoria. Cástor, al acabar, no dijo nada. Volvieron a callar los dos. Pero en el alma de él surgían como flechas las interrogaciones: ¿Ir a Madrid? ¿No le diría su madre que era mal hijo? ¿No sería locura lanzarse a lo desconocido?

Su inquietud íntima, en cambio, su ansia joven, su fervor por cosas de aventura y de sueño, le empujaban.

—¿Y tú qué piensas?—dijo al fin.

—Pienso que haré lo que tú desees—dice Clara Angélica.

Y empezó entonces una larga conversación. Iba a crearse el «Instituto agrícola para jóvenes rurales». Un «Instituto» que enseñara a los jóvenes «tres grupos de conocimientos: Agricultura, Higiene y Estética». Así decía el Ministro a Clara Angélica. «¿Quiere usted venir a dirigirlo?» —agregaba—. «Usted ama las gentes rurales. A través de *El Arquitecto de sí mismo* se percibe bien su ternura para aquellas vidas aisladas. Y nadie, por eso, puede comprender mejor mi pensamiento.»

—Tú también serías Profesor—dice Clara Angélica.

—¿Yo?

—Ya ves cómo se adelanta a decírtelo el propio Ministro.

Y era verdad. «Las clases prácticas, y aun teóricas, de cultivo de cereales debería darlas su marido. Tengo referencias de los ensayos agrícolas y las prácticas modernas que ha realizado.» Cástor sentíase orgulloso, pero callaba. ¿Sería él Profesor? ¿Profesor como Clara Angélica? Y se acordó con el corazón de aquella sentencia suya: «Quiero quererte de igual a igual».

La misma trayectoria siguió con el pensamiento la madre de Cástor. Primero se opuso. Pero después, llena de contento interior, cedía y lloraba.

—¿Pero también se va Cástor?—decía la gente?

—Sí, va de Profesor; le llama también el Ministro—explicaba con orgullo su madre.

Y allá fueron. A Clara Angélica le halagaba el triunfo. Ser llamada con todos los honores es sobrepasar su sueño. Pero ir además a dirigir el internado de muchachas rurales, tan amadas por ella, es vivir un nuevo sueño que nunca había soñado.

«Usted dirigirá también el internado.

Así podrá poner en la juventud toda esa virtud femenina y noble que sueña en su libro»—decía el Ministro en su carta.

Y allá fueron.

En aquel pueblo extenso de la Mancha se han juntado todos los espíritus para decirles adiós. En aquel pueblo extenso de las vidas aisladas—la llanura crea siempre almas de soledad, de desdén para cosas colectivas—juntáronse todos esta vez. Y todos tejieron un fuerte y noble abrazo de amistad. Todos, al partir Clara Angélica y Cástor, tuvieron un poco de tristeza.

... Clara Angélica, la noche inicial, mientras las alumnas dormían, púsose a «hacer» su *Diario*... Allá, a lo lejos, se ve Madrid. Tiemblan sus luces infinitas. Parece un cielo estrellado. Un cielo borrascoso de constelación.

Y Clara Angélica comenzó a escribir:

«Empiezo esta noche un nuevo camino ¿Sabré ir por él con reposo y con fruto? Tengo un íntimo y fuerte temor... He arrancado a Cástor de su vivir cotidiano. Están aquí, esperando mi enseñanza, con las almas temblorosas, unas dulces muchachas rurales. ¡Dame ánimo, noche clara, noche de cielo lejano y azul!»

«Muchachitas rurales. ¡Os he visto tantas veces en la escena viva de la aldea, allá en el pueblo pequeño y escondido! Me dabais pena. Os veía pasar como sombras, cansadas siempre; sin una risa blanca de adolescencia, sin un sueño transparente de juventud azul. Os vi curvadas en la tierra dolorosa y eterna—entre el heno denso, tras de las vacas, en la siega calcinante y terrible del «pan»... Me dabais pena. Y me daba pena también la aldea. La aldea sin mujer, la aldea sin alma femenina, huérfana de gracia.»

«Muchachitas rurales, érais luego mujeres. Y regíais sin regir el hogar. La misma hora ruda, el mismo afán varón: el prado, la braña escondida, la siembra y el arado... Y en el hogar y en la aldea y en la vida faltaba el soplo tembloroso del alma de mujer.»

»Y por faltar, el hogar era triste, las casas pardas, los vestidos turbios y laxos... Por eso soñé tantas veces con una aldea de finura: con un poco de risa y un poco de espíritu transparente. Y por eso pensé tanto en vosotras, muchachitas. Porque la aldea ha de hacerla la mujer.»

«Ahora, mientras dormís, sueño con



vosotras... ¿Sabré daros leve ansia de subir? ¿Sabré poner un poco de poesía y un poco de aristocracia?... Sé bien que hay que alzar el «tono» de la mujer. Y la mujer. Y la mujer alzaré la aldea... Se también que las aldeas son el corazón de la Patria.»

Clara Angélica se durmió.

El edificio imponente y majestuoso del «Instituto» alzabase enhiesto y callado. Veíase un ancho campo en su redor. La paz, como un sutil manto de nieve, cubría todo... A lo lejos suena la noche. Madrid, lleno de luz, semeja una hoguera gigante que sube hasta el cielo.

* * *

Clara Angélica tuvo hoy carta de José Luis. José Luis, el niño ciego de Rocamansa, seguía de cuando en cuando escribiendo a Clara Angélica. La vida nueva de Rocamansa—desde aquella noche del incendio «milagroso», desde aquella vida definitiva del Secretario—sabíala Clara Angélica paso a paso. José Luis se lo decía. Sus papeles anchos, llenos de puntos en relieve, traían siempre las últimas noticias. Y Clara Angélica, con su espíritu-rosa, seguía gobernando la aldea; seguía, maternal, llenando de blancura el espíritu atormentado del ciego José Luis.

Ahora, desde que rige el Instituto, Clara Angélica ha pensado mucho en la vida de José Luis. ¿No podría hallarse algo para él, acaso en la Granja, acaso en los talleres, acaso en la misma conserjería? Clara Angélica lo había decidido. Y era Cástor quien más la animaba. Cástor, que sentía por el niño ciego viva simpatía.

—Hay que traerlo pronto—dijo él.

—Sí, voy a escribir hoy mismo—confirmó Clara Angélica.

Pero hoy tuvo ella carta de José Luis. Era la primera después de la «noticia». Clara Angélica no le dijo hasta entonces su episodio de amor. Seguía viendo en el niño pequeño y distraído. Hasta que en su última carta, Clara Angélica, por decirle su marcha a Madrid, le habló al fin de Cástor y le contó su vida sentimental.

Hoy ha escrito José Luis. ¡Pobre corazón, ciego como sus ojos temblorosos! Hay en cada punto torpe de su carta la sal y la amargura de una lágrima. «¿Por qué me dijo tantas veces: «Espera, tú siempre espera; esperar es hacerse como Dios?» «Tú espera, que un día ha de llegar la carroza soñada—me dijo mil veces—. Y puede aprender en su palabra a tener esperanza.»

¡Pobre José Luis! Fué que allá, en el silencio de su noche infinita, amaba con dulzura y con sueño imposible. Fué que la caricia casta de Clara Angélica, allá en los robledales, entró en su pobre vida vacía y triste. Luego, a solas, cayó en la locura de amarla. De amarla y de esperar.

«Ahora creo que esperar lo imposible es irnos dando la muerte poco a poco»—decía el ciego al acabar.

Clara Angélica quedó quieta, llena de tristeza flúida y profunda.

—¿Qué dice el ciegucecito en su carta?—preguntó Cástor.

—Dice que en Rocamansa no pasa nada.

Fué su primera mentira. Muy despacio, sintió Clara Angélica vertérsele una lágrima. Nadie sabría si era lágrima de infidelidad.

—Escríbele pronto para que venga—insistió Cástor.

Y Clara Angélica calló. Flotábale dentro una sentencia triste: «El amor junta a veces las vidas y a veces las separa.»

FIN DE LA NOVELA